

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-2067

SALTA, 29 de diciembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 11.205/2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión interina de un (1) cargo de Instructor Docente para el Área disciplinar de Química con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple - para el Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2016) de Anexo Cafayate de la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29, la Comisión Asesora sobre la base de los antecedentes específicos y entrevista personal, propuso por unanimidad la designación de la An. Qco. Estela Rosana García en el cargo motivo de éste llamado.

Que a fs. 31, obra notificación fehaciente por parte de la postulante García, y conforme a lo expresado por la Comisión Asesora, que no existen impugnaciones y se han cumplido con las instancias previstas para estos llamados, aconseja: 1) Aprobar el acta y el dictamen de fs. 29; 2) Designar a la An. Qco. Estela Rosana García - en el cargo de Instructor Docente para el Área disciplinar de Química, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el Curso de Ingreso a la Universidad 2016 (CIU 2016) - Anexo Cafayate de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que dada la urgencia en contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que según lo dispuesto por Res. R-DNAT-2015-1850, las presentes designaciones comprenden dos (2) meses: (15 días de diciembre de 2015, febrero y 15 días de marzo de 2016).

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos previstos para el CIU 2016, Res. CS N° 433/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora a fs. 29 y designar a An.Qco. ESTELA ROSANA GARCIA - DNI N° 22.946.007 - en el cargo de de Instructor Docente para el Área disciplinar Química, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple- para el Curso de Ingreso 2016 (CIU 2016) de la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos (2) meses: (15 días de diciembre de 2015, febrero y 15 días de marzo de 2016) con cargo a lo establecido en Res. R-DNAT-2015-1850 y Res. CS N° 433/15, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos previstos en Res. DNAT-2015-1850 y Res. CS N° 433/15.

ARTICULO 3º.- Recordar al personal designado para el CIU 2016, que la Res. 597/11-CS, fija las excepciones al Régimen de Incompatibilidad, Res. 420/99-CS.

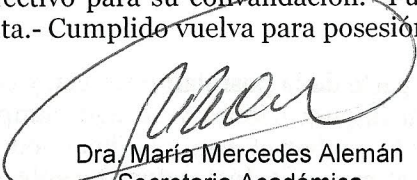
./

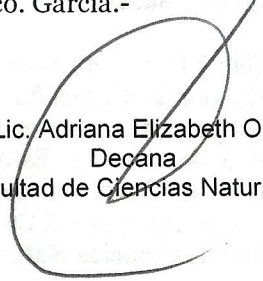
/.

ARTICULO 4°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie los trámites de estilo y con la presentación de la siguiente documentación, además de la requerida por esa Dirección:

- Declaración jurada de incompatibilidad
- Declaración jurada de los Cargos y Actividades que desempeña el causante.
- Reporte Mis Aportes – AFIP.
- Certificados de las áreas de personal (en el caso de otros empleadores)
- Excepción dispuesta por: Res. N°..... (en el caso de corresponder).
- Otras certificaciones de otros aportes previsionales (en el caso de corresponder).

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: An. Qco. García, Anexo Cafayate (Srta. Silvia Chauqui), Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.- Cumplido vuelva para posesión de funciones de An.Qco. García.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales